

ACUERDOS DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

SECRETARÍA GENERAL

17-12-2025

El Claustro Universitario de la Universidad de León, en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, en el punto 7 del orden del día, procedió a la elección de la Comisión Claustral de Estudio del proyecto de Estatutos de la Universidad de León, con el siguiente resultado en la votación:

PDI con vinculación permanente (7):

- Carvajal Uruña, Ana M^a: 54 votos
- Fernández Fernández, Roberto: 48 votos
- González Alonso, María Inmaculada: 69 votos
- González Fernández, Ana M^a: 62 votos
- Martín Junquera, Imelda: 47 votos
- Mauriz Gutiérrez, José Luis: 54 votos
- Polanco de la Puente, Carlos: 69 votos
- Redondo Castán, Juan Carlos: 35 votos
- Seijas Villadangos, Esther: 70 votos
- Tesouro Diez, Miguel Ángel: 67 votos

En consecuencia quedan proclamados:

- Seijas Villadangos, Esther
- González Alonso, María Inmaculada
- Polanco de la Puente, Carlos
- Tesouro Diez, Miguel Ángel
- González Fernández, Ana M^a
- Carvajal Uruña, Ana M^a
- Mauriz Gutiérrez, José Luis

PDI a tiempo completo sin vinculación permanente (2):

- Calvo Ayuso, Natalia: 5 votos
- Fernández Fernández, Jesús Antonio: 5 votos
- Ferreras González, Adrián: 4 votos
- Ramos Martínez, Luis Miguel: 8 votos

En consecuencia quedan proclamados:

- Ramos Martínez, Luis Miguel
- Fernández Fernández, Jesús Antonio (en aplicación del art. 41.3 del Reglamento del Claustro Universitario)

Estudiantes (2):

Al haber solamente dos candidaturas, se proclama sin necesidad de votación a: Ana Cuesta González y María Hernández Gordón.

PTGAS (2):

Al haber solamente dos candidaturas, se proclama sin necesidad de votación a: José Carlos Cosgaya Hijosa y M^a Luzdivina Vila Fidalgo.

Por consiguiente, en virtud de lo dispuesto en el art. 69 del Reglamento del Claustro Universitario, la **COMISIÓN CLAUSTRAL DE ESTUDIO DEL PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN** queda constituida del siguiente modo:

PDI con vinculación permanente

- Seijas Villadangos, Esther (supl. Miguel Díaz y García-Conlledo)
- González Alonso, María Inmaculada (supl. M^a José Álvarez Álvarez)
- Polanco de la Puente, Carlos (supl. Luis Herráez Ortega)
- Tesouro Diez, Miguel Ángel (supl. Santiago Gutiérrez Martín)
- González Fernández, Ana M^a (supl. Cristina Hidalgo González)
- Carvajal Urueña, Ana M^a (supl. Juan Miguel Fregeneda Grandes)
- Mauriz Gutiérrez, José Luis (supl. José Manuel Gonzalo Orden)

PDI a tiempo completo sin vinculación permanente

- Ramos Martínez, Luis Miguel
- Fernández Fernández, Jesús Antonio

Estudiantes

- Ana Cuesta González (supl. David Hernando Tomé)
- María Hernández Gordón

PTGAS

- José Carlos Cosgaya Hijosa (supl. Carolina Isabel Bermejo López)
- M^a Luzdivina Vila Fidalgo (supl. Álvaro Quiterio del Río González)

Vº Bº
LA RECTORA





Contra los acuerdos de este órgano que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación ante el propio órgano que los ha dictado de conformidad con los arts. 112 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común; o, directamente, recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de León en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso o ejercitar cualquier otra acción que estimen procedentes.

Vº Bº
LA RECTORA